DENEGACION RAI Escrito por ENERI - 19/04/2011 14:54	
COBRANDO 450€ DE PENSION Y 50 AÑOS ¿ ME PUEDEN DENEGAR RAI?	
Re: DENEGACION RAI Escrito por ahorristas - 19/04/2011 15:45	
En principio no, si los 450 son en bruto y 12 pagas.	
Salu2.	